

**DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS DIF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023**

NOTA No. 1 PERSONALIDAD JURIDICA Y PRINCIPALES SERVIDORES

1.1 El Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia de El Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos es parte de los 125 Municipios libres y soberanos del estado de Jalisco y representando la división Territorial Política y Administrativa del Estado.

El Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se ejerce a través del patronato que es formado al inicio de la Administración el cual está representado por el Presidente Municipal, Presidenta DIF, Directora DIF, Tesorero Municipal, Regidor de la Comisión de asistencia social, representante de los servicios Médicos Municipales, Representante del Sector Agrario, Representante de la Institución de Salud, Representante de Institución de asistencia Social. Se constituye el 1 de Octubre de cada 3 Años y a partir del año en curso el 30 Septiembre de los mismos 3 años.

El Sistema DIF del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos tiene personalidad Jurídica y patrimonio propio y se administra de acuerdo a los ordenamientos legales que rigen siendo principalmente: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos La Constitución Política del Estado de Jalisco, Presupuesto de Egresos del Ejercicio en curso Programación y presupuestación, instrumentos que regulan las actividades propias de cada Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y el Programa Operativo Anual Asimismo.

1.2 PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS.

LIC. ARTURO IVAN MANZO NAVA (director)

C. HORTENSIA BERENICE ZARAGOZA RIVERA (Encargada de Finanzas)

NOTA No. 2 DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 AGRUPACION DE CUENTAS

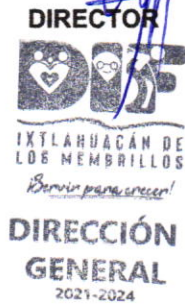
Las Operaciones son clasificadas de acuerdo con los rubros y conceptos establecidos por el presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Sistema DIF Municipal del Municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, cuyo efecto se refleja básicamente en el Estado de Resultados y Afectación Patrimonial.

2.2 INGRESOS Y EGRESOS

Los Ingresos se reconocen y registran sobre la base a los Subsidios y cuotas de recuperación de los diferentes talleres que se otorga en algún servicio a la Comunidad (Psicología, Servicios Legales ,apoyo al adulto mayor, despensas) y todos los subsidios que vienen del mismo Ayuntamiento del Municipio que genera partida presupuestal anual , así como del Gobierno del Estado que otorga el DIF Jalisco, (Apoyo a comedores del adulto mayor) cuando se recaudan los gastos se devengan (Sueldos, papelería, útiles de limpieza, alimento para comedores asistenciales y otros servicios , etc.) conforme a las necesidades de los Servicios que se prestan por esta misma Institución (OPD). La contabilidad está acorde a los lineamientos que marca el CONAC (Contabilidad Nacional de Armonización Contable).

Cuentas de Orden		
'81100-00000-0000-000-0000-0-000	Ley de Ingresos Estimada	\$ 9,600,000.00
'81200-00000-0000-000-0000-0-000	Ley de Ingresos por Ejecutar	-3,239,138.79
81300-00000-0000-000-0000-0-000	Ley de Ingresos Devengada	12,839,138.79
81400-00000-0000-000-0000-0-000	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00
'81500-00000-0000-000-0000-0-000	Ley de Ingresos Recaudada	12,839,138.79
Presupuesto de Egresos Aprobado		
'82100-00000-0000-000-0000-0-000	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 9,600,000.00
'82200-00000-0000-000-0000-0-000	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00
82300-00000-0000-000-0000-0-000	Presupuesto de Egresos por Ejercer	-3,348,053.50
'82400-00000-0000-000-0000-0-000	Presupuesto de Egresos Comprometido	12,948,053.50
'82500-00000-0000-000-0000-0-000	Presupuesto de Egresos Devengado	12,948,053.50
'82600-00000-0000-000-0000-0-000	Presupuesto de Egresos Ejercido	12,948,053.50
'82700-00000-0000-000-0000-0-000	Presupuesto de Egresos Pagado	12,948,053.50

LIC. ARTURO IVAN MANZO NAVA



C-HORTENCIA BERENICE
 ZARAGOZA RIVERA

ENCARGADA DEL AREA CONTABLE